



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

| | |
|------------------------------------|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE DE 2022. |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 26 DE DICIEMBRE 2021. |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
|----------------------|---|
| ESTATAL Y MUNICIPAL | <p>Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único. De las Disposiciones Generales, art. del 1-11</p> <p>Título Segundo. Los ingresos. Capítulo Único. De los ingresos, art. del 12-21</p> <p>Título tercero. Los egresos. Capítulo I. Del presupuesto de egresos. Art. del 22-39 Capítulo II. Del fondo de ahorro para el retiro. Art. del 40-47 Capítulo III. De los recursos para la transición. Art. del 48-53</p> <p>Título cuarto. Programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público. Capítulo I. De las disposiciones generales. Art. del 54-78 quáter Capítulo II. Del gasto de inversión y operación de programas. Art. del 78 quinquies-78 undecies Capítulo III. Del comité de estructuración salarial. Art. del 79-81 Capítulo IV. De las remuneraciones a servidores públicos y de los honorarios. Art. del 82-92 Capítulo V. De los subsidios, incentivos, transferencias y donaciones. Art. del 93-102. Capítulo VI. De las adquisiciones, arrendamientos y contratación de los servicios. Art. del 102 bis-102 quinquies. Capítulo VII. De la evaluación y resultados del ejercicio del gasto. Art. del 102 sexies-102 undecies</p> <p>Título quinto. La contabilidad gubernamental. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 103- 105 ter</p> <p>Título sexto. Las responsabilidades. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 106-107</p> |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA:

I. LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO;

II. LA FORMULACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL ESTADO Y PARA LOS MUNICIPIOS;

III. LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; Y

IV. REGULAR LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS SUJETOS DE LA LEY.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS AL SECTOR SOCIAL, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-01 PROGRAMA CISTERNAS EJERCICIO FISCAL 2022

VS-DDSR-04 PROGRAMA CALENTADORES SOLARES EJERCICIO FISCAL 2022



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

| PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO. | |
|--|--|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ART. 34 |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE 2022 |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 20 DE DICIEMBRE 2021. |
| AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN | |
| H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | |
| AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN | |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, TESORERÍA | |
| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
| ESTATAL | Artículo Único Título Primero. Disposiciones Preliminares. Capítulo Único. Disposiciones Generales, art. del 1-5 Título Segundo. Presupuesto de egresos Capítulo I. Asignaciones Presupuestales. art. del 6-17 Capítulo II Servicios Personales. Art. 18-20 Capítulo III. Deuda Pública. 22-26 Capítulo IV Inversión Pública. Art. art. 27-29 Capítulo V Enfoques Transversales del Presupuesto. Art. 30-36 Título Tercero. Gasto Federalizado Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios. Art. 37-45 Título Cuarto. Clasificaciones Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario. Art. 46-55 Título Quinto. Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público Capítulo Único. Ejercicio del Gasto Público. Art. 56-64 Título Sexto. Disciplina Presupuestal Capítulo I. Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público. Art. 65-72 Capítulo II Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Art. 73-75 Capítulo III Contratación de Obra Pública. Art. 76 Título Séptimo Responsabilidad de los Servidores Públicos Capítulo Único Responsabilidad de los Servidores Públicos. Art. 77- TRANSITORIOS. Art. Primero Art. Segundo Art. Tercero |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

REGULAR LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO POR OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS A PRODUCTORES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-03. MI GANADO PRODUCTIVO
VS-DDSR-04 TecnoCampo
VS-DDSR-05 RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
VS-DDSR-06 MI FAMILIA PRODUCTIVA



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

| | |
|------------------------------------|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022. |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE 2022 |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 20 DE DICIEMBRE 2021. |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
|----------------------|---|
| ESTATAL | <p>Artículo Único</p> <p>Título Primero. Disposiciones Preliminares. Capítulo Único. Disposiciones Generales, art. del 1-5</p> <p>Título Segundo. Presupuesto de egresos Capítulo I. Asignaciones Presupuestales. art. del 6-17 Capítulo II Servicios Personales. Art. 18-20 Capítulo III. Deuda Pública. 22-26 Capítulo IV Inversión Pública. Art. art. 27-29 Capítulo V Enfoques Transversales del Presupuesto. Art. 30-36</p> <p>Título Tercero. Gasto Federalizado Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios. Art. 37-45</p> <p>Título Cuarto. Clasificaciones Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario. Art. 46-55</p> <p>Título Quinto. Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público Capítulo Único. Ejercicio del Gasto Público. Art. 56-64</p> <p>Título Sexto. Disciplina Presupuestal Capítulo I. Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público. Art. 65-72 Capítulo II Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Art. 73-75 Capítulo III Contratación de Obra Pública. Art. 76</p> <p>Título Séptimo Responsabilidad de los Servidores Públicos Capítulo Único Responsabilidad de los Servidores Públicos. Art. 77-</p> <p>TRANSITORIOS. Art. Primero Art. Segundo Art. Tercero</p> |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

REGULAR LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO POR OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS A EL SECTOR SOCIAL, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-02 VIVE MEJOR CON IMPULSO EJERCICIO FISCAL 2022 VERTIENTE CISTERNA
VS-DDSR-03 VIVE MEJOR CON IMPULSO EJERCICIO FISCAL 2022 VERTIENTE ESTUFAS ECOLOGICAS
VS-DDSR-05 VIVE MEJOR CON IMPULSO EJERCICIO FISCAL 2022 VERTIENTE CALENTADORES SOLARES
VS-DDSR-06 MI COLONIA A COLOR EJERCICIO FISCAL 2022



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

| PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO. | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE DE 2022. |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 26 DE DICIEMBRE 2021. |
| AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN | |
| H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | |
| AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN | |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL | |
| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
| ESTATAL Y MUNICIPAL | Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único. De las Disposiciones Generales, art. del 1-11 Título Segundo. Los ingresos. Capítulo Único. De los ingresos, art. del 12-21 Título tercero. Los egresos. Capítulo I. Del presupuesto de egresos. Art. del 22-39 Capítulo II. Del fondo de ahorro para el retiro. Art. del 40-47 Capítulo III. De los recursos para la transición. Art. del 48-53 Título cuarto. Programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público. Capítulo I. De las disposiciones generales. Art. del 54-78 quáter Capítulo II. Del gasto de inversión y operación de programas. Art. del 78 quinquies-78 undecies Capítulo III. Del comité de estructuración salarial. Art. del 79-81 Capítulo IV. De las remuneraciones a servidores públicos y de los honorarios. Art. del 82-92 Capítulo V. De los subsidios, incentivos, transferencias y donaciones. Art. del 93-102. Capítulo VI. De las adquisiciones, arrendamientos y contratación de los servicios. Art. del 102 bis-102 quinquies. Capítulo VII. De la evaluación y resultados del ejercicio del gasto. Art. del 102 sexies-102 undecies Título quinto. La contabilidad gubernamental. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 103- 105 ter Título sexto. Las responsabilidades. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 106-107 |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA:

I. LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO;

II. LA FORMULACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL ESTADO Y PARA LOS MUNICIPIOS;

III. LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; Y

IV. REGULAR LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS SUJETOS DE LA LEY.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS AL SECTOR SOCIAL, RURAL, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-07 JUNTOS POR EL CAMPO



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

| | |
|------------------------------------|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE DE 2022. |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 26 DE DICIEMBRE 2021. |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
|----------------------|---|
| ESTATAL Y MUNICIPAL | <p>Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único. De las Disposiciones Generales, art. del 1-11</p> <p>Título Segundo. Los ingresos. Capítulo Único. De los ingresos, art. del 12-21</p> <p>Título tercero. Los egresos. Capítulo I. Del presupuesto de egresos. Art. del 22-39 Capítulo II. Del fondo de ahorro para el retiro. Art. del 40-47 Capítulo III. De los recursos para la transición. Art. del 48-53</p> <p>Título cuarto. Programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público. Capítulo I. De las disposiciones generales. Art. del 54-78 quáter Capítulo II. Del gasto de inversión y operación de programas. Art. del 78 quinquies-78 undecies Capítulo III. Del comité de estructuración salarial. Art. del 79-81 Capítulo IV. De las remuneraciones a servidores públicos y de los honorarios. Art. del 82-92 Capítulo V. De los subsidios, incentivos, transferencias y donaciones. Art. del 93-102. Capítulo VI. De las adquisiciones, arrendamientos y contratación de los servicios. Art. del 102 bis-102 quinquies. Capítulo VII. De la evaluación y resultados del ejercicio del gasto. Art. del 102 sexies-102 undecies</p> <p>Título quinto. La contabilidad gubernamental. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 103- 105 ter</p> <p>Título sexto. Las responsabilidades. Capítulo único. De las disposiciones generales. Art. del 106-107</p> |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA:

- I. LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO;
- II. LA FORMULACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL ESTADO Y PARA LOS MUNICIPIOS;
- III. LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; Y
- IV. REGULAR LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS SUJETOS DE LA LEY.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS AL SECTOR SOCIAL, RURAL, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X **SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)**

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-14. Juntos Modernizamos.



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

| | |
|-----------------------------|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ART. 34 |
| FECHA DE VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE 2022 |
| FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: | 20 DE DICIEMBRE 2021. |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL Y
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, TESORERÍA

| TIPO DE ORDENAMIENTO | INDICE DE REGULACION |
|----------------------|---|
| ESTATAL | <p>Artículo Único</p> <p>Título Primero. Disposiciones Preliminares. Capítulo Único. Disposiciones Generales, art. del 1-5</p> <p>Título Segundo. Presupuesto de egresos Capítulo I. Asignaciones Presupuestales. art. del 6-17 Capítulo II Servicios Personales. Art. 18-20 Capítulo III. Deuda Pública. 22-26 Capítulo IV Inversión Pública. Art. art. 27-29 Capítulo V Enfoques Transversales del Presupuesto. Art. 30-36</p> <p>Título Tercero. Gasto Federalizado Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios. Art. 37-45</p> <p>Título Cuarto. Clasificaciones Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario. Art. 46-55</p> <p>Título Quinto. Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público Capítulo Único. Ejercicio del Gasto Público. Art. 56-64</p> <p>Título Sexto. Disciplina Presupuestal Capítulo I. Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público. Art. 65-72 Capítulo II Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Art. 73-75 Capítulo III Contratación de Obra Pública. Art. 76</p> <p>Título Séptimo Responsabilidad de los Servidores Públicos Capítulo Único Responsabilidad de los Servidores Públicos. Art. 77-</p> <p>TRANSITORIOS. Art. Primero Art. Segundo Art. Tercero</p> |



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

OBJETO DE LA REGULACIÓN

REGULAR LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO POR OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

MATERIAS REGULADAS: PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTOS GENERALES PARA LOS APOYOS A PRODUCTORES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, ENTRE OTROS.

SECTORES REGULADOS: RURAL, SOCIAL, OTROS.

SUJETOS REGULADOS: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

VS-DDSR-11. Conectando Mi Camino Rural.

VS-DDSR-12. Conectando Mi Camino Rural, vertiente Saca Cosechas.

VS-DDSR-13. Captemos Agua (Bordería).



Sello de la Dirección

Firma del Director